

UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN
Y MANTENIMIENTO VIAL
UAERMV

**“CONSERVACIÓN VIAL,
GESTIÓN DE ACTIVOS DE
CIUDAD”**

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN
DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI
SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

BOGOTÁ, D.C., JULIO - 2025

Oficina Asesora de Planeación

**Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación
y Mantenimiento Vial**

Mónica Rueda Peña
Directora General

Edgar Alonso Forero Castro
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Colaboradores OAP

Yudith Peña Duran
Jenny Andrea Ausique Pedroza
Johanna Alejandra Merchán Garzón
Julio Cesar Guapacha Osorio
Natalia Norato Mora
Cristina Elizabeth Sierra Casallas
Nicolas Rodríguez Ducat
Erika Andrea Muñoz Orjuela
Diego Israel Castillo

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2025

Con el fin de dar cumplimiento con el Plan Estratégico Institucional 2024-2027, se formuló el plan de acción institucional -PAI para la vigencia 2025 con los responsables de las diferentes dependencias de la Entidad y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.



Durante el segundo trimestre la Oficina Asesora de Planeación con el apoyo del Ingeniero Ariel Arturo Cortés Rocha se realizaron mejoras al aplicativo de reporte PAI, con el fin de facilitar no sólo el reporte trimestral de las acciones formuladas por cada proceso, sino, también el seguimiento y evaluación por parte de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de garantizar, que el resultado de la evaluación trimestral sea preciso y oportuno.

Esta herramienta es clave para lograr una comunicación fluida, hacer seguimiento oportuno al plan de acción institucional y optimizar la gestión institucional y garantizar que todas las acciones estén alineadas con los objetivos estratégicos.

En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial del 01 de abril al 30 de junio del 2025, se realizó seguimiento a la gestión de los 20 procesos que conforman el sistema de gestión de calidad de la Entidad; conforme al acuerdo 02 del 2023, “Por el cual se estableció la estructura orgánica de la Unidad y las funciones de las nuevas dependencias”. Como resultado, se incluyen en la batería del Plan de Acción los siguientes procesos, con su respectivo avance a la gestión:

PROCESO	I TRIMESTRE PROGRAMADO	I TRIMESTRE EJECUTADO	II TRIMESTRE PROGRAMADO	II TRIMESTRE EJECUTADO	ACUMULADO
1. Direccionamiento Estratégico	20,17%	19,92%	20,68%	20,68%	40,60%
2. Comunicaciones Estratégicas	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	50,00%
3. Servicio a la Ciudadanía y Relacionamiento con Partes Interesadas	7,90%	7,90%	25,70%	25,70%	33,60%
4. Estrategia de Gobierno de TI	23,33%	23,33%	26,67%	26,67%	50,00%
5. Planificación de la Conservación de la Infraestructura	25,00%	19,03%	25,00%	25,00%	44,03%
6. Gestión de Laboratorio	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	50,00%
7. Producción De Mezcla	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	50,00%

8. Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	25,00%
9. Intervención de la Infraestructura	25,00%	13,38%	25,00%	23,96%	48,58%
10. Desarrollo Misional y Comercialización	10,00%	10,00%	30,00%	30,00%	40,00%
11. Gestión Jurídica	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	50,00%
12. Gestión Financiera	30,00%	30,00%	30,00%	30,00%	60,00%
13. Gestión de Recursos Físicos	12,50%	12,50%	37,50%	37,50%	50,00%
14. Gestión Ambiental	22,00%	22,00%	44,67%	44,67%	66,67%
15. Gestión Contractual	16,25%	16,25%	33,75%	33,75%	50,00%
16. Gestión Documental	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	50,00%
17. Gestión del Talento Humano	12,50%	12,50%	22,50%	22,50%	35,00%
18. Control Disciplinario Interno	16,67%	16,67%	33,33%	33,33%	50,00%
19. Control y Evaluación Institucional	17,92%	17,92%	19,75%	19,75%	37,66%
20. Seguimiento y Monitoreo de Calidad Técnica	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	50,00%

De acuerdo con la información registrada en la tabla anterior, se concluye que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial durante el segundo trimestre del 2025, logró un cumplimiento del plan de acción institucional del **26,80%** conforme con la gestión de los procesos durante el período comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio y un acumulado del **46,56%**.

El cálculo realizado por período se realizó con respecto a la meta anual y la programación definida desde la etapa de formulación del período a evaluar de cada una de las acciones formuladas por los procesos.

A continuación, se describe de manera sucinta algunas observaciones y oportunidades de mejora a tener en cuenta por los procesos, como resultado de la evaluación de la gestión reportada y validada por los profesionales de apoyo designados a los procesos por parte de la Oficina Asesora de planeación:

1. Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico liderado por la Oficina Asesora de Planeación, logró un avance del 20,68%, dando cumplimiento a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un avance acumulado a 30 de junio del 40,60%.

El procedimiento solicitó reprogramación de algunas acciones dentro del plazo del 09 al 11 de junio, otorgado por la Oficina Asesora de Planeación a todos los procesos de la Entidad. La modificación solicitada fue la eliminación de la acción: *“Formulación de plan de transición de Política pública de Transparencia y Ética Pública-PPTEP aplicable a la UMV acuerdo con Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 -DAPRE. Capítulo 4, Sección 1, Art 2.1.4.4.1.2 sobre la metodología de programa de transparencia y ética pública”* y cuya justificación presentada por el proceso es la siguiente:

(...)

“Teniendo en cuenta que es un programa por cumplimiento de Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública de 2022 y Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 -

DAPRE. Capítulo 4, Sección 1, Art 2.1.4.4.1.2 sobre la metodología de programa de transparencia y ética pública, no se hace necesario su inclusión en el presente Plan de acción, se solicita su eliminación y la ponderación del 30% se distribuye en las otras actividades programadas”.

2. Comunicaciones Estratégicas

El proceso de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General, logró el 25% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de junio del 50%.

3. Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento Con Partes Interesadas

El proceso de Servicio a la Ciudadanía y Relacionamento Con Partes Interesadas liderado por la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, logró un 25,70% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de junio del 33,60% conforme con lo programado.

4. Estrategia y Gobierno de TI

El proceso Estrategias y Gobierno de TI liderado por la Oficina de Tecnologías de la Información, logró un avance del 26,67% conforme con lo programado en el segundo trimestre y un acumulado a 30 de junio del 50%.

Durante la etapa de evaluación se identificaron algunas oportunidades de mejora atender en cuenta para los próximos reportes:

La acción *"Asegurar el cumplimiento de 80 actividades planeadas en los sprints"*, el informe evidencia 16 sprint y permite identificar claramente las 23 actividades; además el informe está en borrador con comentarios. Así mismo, es necesario validar que a 31 de diciembre cumplan con las 80 actividades en los sprint, lo cual debería ser la meta y no "4 informes". Aunque se programó "1 informe", lo cual cumple; la meta a cumplir son las 80 actividades. Por lo anterior es necesario, presentar soportes claros y precisos que permitan evidenciar fácilmente el cumplimiento de la gestión reportada conforme con lo programado y que dichas evidencias estén formalizadas por Orfeo o cuenten con el visto bueno del jefe/líder del proceso.

Para tener en cuenta en la formulación del próximo PAI, con respeto a la acción *"Supervisar y evaluar de manera cuatrimestralmente el desempeño de los servicios tecnológicos, verificando el cumplimiento de los niveles de disponibilidad establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA), con el fin de garantizar la calidad y la continuidad de los servicios contratados"*, se debe encaminar de tal manera que mida el cumplimiento de nivel de servicios tecnológicos y no simplemente una evaluación trimestral. Así mismo, el informe presentado cómo evidencia sólo muestra las cifras del cumplimiento, pero no las causas y acciones de mejora a emprender para garantizar la calidad y la continuidad de los servicios.

5. Planificación de la Conservación de la infraestructura

El proceso de Planificación de la conservación de la infraestructura liderado por la Subdirección de Planificación y de Conservación, logró un 25% de avance con respecto

a la programación definida para el segundo trimestre, conforme con lo programado y un avance acumulado a 30 de junio del 44,03% por debajo del 50% programado, esto se debe a que las siguientes dos (02) acciones en el primer trimestre no cumplieron con la programación definida:

- Priorizar de manera efectiva los metros cuadrados de la red de infraestructura peatonal.
- Priorizar de manera efectiva kilómetros lineales para la conservación de la ciclo-infraestructura.

En el segundo trimestre, las evidencias presentadas demuestran el cumplimiento de estas acciones, priorizando un 25% de kilómetros carril respecto de la meta anual; de igual manera, es importante precisar que el proceso durante el período evaluado priorizó un 11% adicional correspondiente a lo que no se ejecutó en el primer trimestre, lo cual se verá reflejado en el reporte consolidado a 31 de diciembre, ya que aunque incumplió la programación, está avanzando con el cumplimiento de la meta definida de cada acción.

Se solicita la reprogramación o modificación a la totalidad de sus acciones, de siete (7) acciones se solicita eliminar la acción: *“Gestionar las reservas ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) de la de infraestructura peatonal que se planifique intervenir”*, de las estrategias 1, 2 y 3, en razón a que estas actividades no corresponden a la misionalidad de la (SPC) y no son relevantes dentro de las metas establecidas por la UAERMV para la vigencia 2025.

6. Gestión de Laboratorio

El proceso de Gestión de laboratorio liderado por la Gerencia para el Desarrollo, La Calidad y la Innovación, logró un 25% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y el 50% acumulado a 30 de junio.

7. Producción De Mezcla

El proceso de Producción de Mezcla liderado por la Gerencia de Producción, logró un 25% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y el 50% acumulado a 30 de junio.

A partir del próximo seguimiento, únicamente se aceptarán actas que estén debidamente firmadas y radicadas, esto garantizará la trazabilidad y la confiabilidad de la información reportada.

8. Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo

El proceso de Logística y manejo de maquinaria y equipo liderado por la Gerencia de Maquinaria y Equipos, logró 12,50% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre y un acumulado del 25% a 30 de junio. Una de las tres (03) acciones formuladas está programada su ejecución para el cuarto trimestre, la cual corresponde a la adquisición de 16 unidades de maquinaria, vehículos y equipos y una ponderación del 100%.

Se recomienda al proceso que en los próximos seguimientos las evidencias aportadas como actas e informes estén formalizadas con las firmas o radicados a través de Orfeo, con el fin de garantizar la trazabilidad y la confiabilidad de la información reportada.

9. Intervención de Infraestructura

El proceso de Intervención de infraestructura liderado por la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, logró un 23,96% de avance con respecto al 25% programado para el segundo trimestre y un acumulado a 30 de junio de 48,58% por debajo del 50%. Esto se debe a que durante el primer trimestre la acción programada para iniciar su ejecución a partir del 01 de enero, no se gestionó: *“Informes de la implementación de los Planes de Manejo de Tráfico”*; debido a que su ponderación es baja del 6%, el incumplimiento no afecta de manera representativa el resultado de la gestión de este proceso.

Así mismo, las siguientes acciones aunque fueron reportadas por el proceso, al momento del seguimiento por parte del profesional de la Oficina Asesora de Planeación fueron devueltas al proceso, por inconsistencias en las evidencias presentadas con respecto a las definidas en la formulación y que no permiten identificar claramente el cumplimiento de éstas acciones; a la fecha el proceso no gestionó las observaciones realizadas por el profesional de la OAP; por lo tanto, se encuentran en estado “Devueltas” y su porcentaje asignado es de 0%:

- ✓ *Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los segmentos a intervenir 25.000 metros cuadrados de espacio público de la ciudad, Conservar 350 km-carril de la Malla Vial Urbana Local, Intermedia y Conservar 1 km-carril de la Malla Vial Urbana Arterial del Distrito Capital.*
- ✓ *Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los puntos de Bioingeniería asignados a la Gerencia de Infraestructura Rural.*
- ✓ *Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los segmentos asignados de Ruralidad a la Gerencia de Infraestructura Rural.*

Anudado a lo anterior, como resultado de la gestión del segundo trimestre, la acción: *“Realizar seguimiento mensual a la ejecución y avance de los segmentos asignados de Ruralidad a la Gerencia de Infraestructura Rural”*, presentó una “Ejecución Parcial” del 8% con respecto al 13% programado, ya que las evidencias no permiten verificar con claridad el avance de la meta mensual, ya que la información registrada resulta confusa al presentar los datos como “Total Km - Carril de Impacto Asignados” frente a “Total Segmentos Asignados”, sin establecer una relación clara entre ambas variables. Adicionalmente, no se incluye el porcentaje de avance, lo cual dificulta el análisis del cumplimiento.

De las cuatro (04) estrategias planteadas por el proceso INFRA, la estrategia: *“Fortalecer la gestión socioambiental y de Seguridad en la salud en el trabajo, en los frentes de obra que interviene la UAERMV”*, contiene seis (06) acciones a cargo de su gestión por parte de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, cuya programación se cumplió conforme con lo planteado desde la etapa de formulada.

El proceso de Intervención de infraestructura solicitó reprogramación o modificación a tres (03) de las nueve (09) acciones formuladas; a la acción *“Realizar mensualmente*

actividades de autocontrol a la implementación de los Planes de Manejo de Tráfico en las obras a cargo de la Subdirección de Intervención de la Infraestructura”, se solicitó disminuir la meta de 12 a 8 informes, a lo cual el jefe/líder del proceso debe sustentar a modificación de fondo ante el Comité de gestión y desempeño a realizarse a finales de julio.

10. Desarrollo Misional y Comercialización

El proceso Desarrollo misional y comercialización liderado por la Gerencia para el Desarrollo, La Calidad y la Innovación, logró el 30% de avance con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de junio del 40%, lo cual está acorde con lo programado.

Se recomienda al proceso incluir en el alcance de los proyectos de innovación y/o adaptación una vez se supere la fase de viabilidad técnica de las mezclas, y avanzar en su aplicación en pruebas piloto con enfoque CIV, con el fin de beneficiar a la ciudadanía y al medio ambiente mediante prácticas sostenibles, basadas en el aprovechamiento de materiales reciclados. Así mismo, se sugiere socializar los avances y resultados en los comités técnicos correspondientes, para facilitar su implementación y contribuir a la eficiencia y eficacia de la UMV.

El proceso Desarrollo misional y comercialización solicitó reprogramación y modificación a las dos (02) acciones formuladas con respecto a la disminución de las metas, para lo cual el líder/jefe deberá sustentar la modificación ante el comité de gestión y desempeño institucional:

- Desarrollar proyectos de innovación y/o adaptación para el desarrollo y la innovación misional de la UAERMV: Disminuir la meta de 6 a 3 proyectos.
- Gestionar espacios para la socialización de los proyectos de innovación misional desarrollados por la UAERMV: Disminuir la meta de 8 a 5 socializaciones.

El proceso manifestó a la Oficina Asesora de Planeación lo siguiente:

(...)

“Se solicita a la Oficina Asesora de Planeación el ajuste de la acción debido a que entre los meses de enero a abril de 2025 la Subdirección de Intervención de la Infraestructura no con disponibilidad de vehículos para realizar las visitas de seguimiento, estas visitas son el insumo fundamental para realizar las actividades de autocontrol a la implementación de los Planes de Manejo de Tráfico”.

11. Gestión Jurídica

El proceso de Gestión jurídica liderado por la Oficina Jurídica, logró un 25% de avance con respecto a la programación definida para el segundo trimestre, conforme con lo programado y un acumulado del 50% a 30 de junio.

El proceso de Gestión Jurídica, solicitó reprogramación de tres (03) de las cinco (05) acciones formuladas, de las cuales la acción: *“Realizar 1 socialización semestral sobre la política de prevención de daño antijurídico, incluir temática de Antifraude y Antisoborno”*, presenta una modificación de fondo con respecto al fecha de ejecución para ser ejecutada en el segundo y cuarto trimestre de 2025.

Es necesario que el proceso formule las metas conforme con la capacidad del proceso y teniendo en cuenta las posibles desviaciones con el fin de evitar incumplimiento por una mala planeación.

Así mismo, es necesario que la evidencia de la acción: *“Garantizar el cumplimiento en los tiempos establecidos de respuesta a peticiones a cargo de la Oficina Jurídica, con el fin de evitar vencimientos”*, se incluya el número de radicado de Orfeo con el cual se dio respuesta a cada solicitud, a fin de fortalecer la trazabilidad de la información.

12. Gestión Financiera

El proceso de Gestión Financiera liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un 30% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un avance acumulado a 30 de junio del 60%.

Con respecto a la acción: “Elaborar la Ejecución Presupuestal de gastos”, aunque cumplió con lo programado; la Oficina Asesora de Planeación sugiere tener en cuenta lo siguiente: La ejecución presupuestal acumulada para el segundo trimestre del 44.79%. Si bien esto representa casi la mitad del presupuesto comprometido, aún está por debajo de lo que se espera para un avance lineal del año, que sería del 50%. Dicho esto, la ejecución está ligeramente rezagada.

Por otro lado, el porcentaje de giros es significativamente menor, al finalizar junio, los giros acumulados representan solo el 16.47% del presupuesto asignado, mientras que los compromisos ascienden al 44.79%. Esta brecha indica que, si bien se están generando obligaciones contractuales, la materialización de los pagos a proveedores o contratistas está ocurriendo a un ritmo mucho más lento.

Se recomienda acelerar la materialización de los pagos e indagar las causas de la subejecución general, con un enfoque en la eficiencia de los procesos internos y el cumplimiento contractual. Un análisis más detallado por rubro presupuestal será clave para identificar y resolver los problemas que se están presentando.

13. Gestión de Recursos Físicos

El proceso de Gestión de recursos físicos liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un 37,50% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 50% a 30 de junio.

14. Gestión Ambiental

El proceso de Gestión ambiental liderado por la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, logró un avance del 44,67% con respecto a la programación definida para el segundo trimestre y un acumulado a 30 de junio del 66,67%.

Las siguientes acciones alcanzaron el 100% de su ejecución, conforme con lo programado:

1. Publicar una infografía en el micrositio web de sostenibilidad sobre el consumo responsable, destacando la importancia de tomar decisiones conscientes y alineadas con los principios de sostenibilidad.

2. Realizar una sensibilización dirigida a fomentar la participación activa de los colaboradores de la Entidad enfocándose en la adopción de hábitos de consumo responsables.

15. Gestión Contractual

El proceso de Gestión contractual liderado por la Gerencia de Contratación, logró un avance del 33,75% con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de junio del 50%.

La ejecución reportada *“Hacer la divulgación de las modificaciones normativas de temas contractuales”*, evidencia una ejecución por encima de lo programado; por lo tanto, se sugiere al proceso realizar la planeación de las metas, conforme con la capacidad del proceso y que se refleje la gestión real del mismo.

16. Gestión Documental

El proceso de Gestión documental liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un 25% de cumplimiento con respecto a la programación definida para el segundo trimestre y un acumulado a 30 de junio del 50%.

El proceso de Gestión Documentó solicitó reprogramación y modificación a la acción: *“Implementar Plan de Conservación Documental”* por *“Implementar las funcionalidades del Proyecto ORFEO en conjunto con la OTI de conformidad con el Plan Institucional de Archivos PINAR”* y se definió como fecha de inicio de ejecución a partir del 01 de junio; así mismo, se aclaró la meta numérica: 9 requerimientos elaborados e implementados. El proceso presentó a la Oficina Asesora de planeación la siguiente justificación:

(...)

“En el marco de implementación del Programa de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivos y en armonización con los tiempos establecidos en la hoja de ruta del mencionado plan, se solicita modificar la presente actividad con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las actividades plasmadas en el Proyecto Orfeo previsto a ejecutar para la vigencia 2025”.

17. Gestión De Talento Humano

El proceso de Gestión de talento humano liderado por la Gerencia Administrativa y Financiera, logró un avance del 22,50% con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 35% a 30 de junio.

Con respecto a la acción: *“Implementar semestralmente acciones relacionadas con la Política de Integridad en el Programa de Transparencia y Ética Pública en el componente de Legalidad e Integridad”*, se solicita que para los siguientes reportes, el informe que hace parte de las evidencias para el cumplimiento, se encuentre radicado y con las firmas de los responsables.

18. Control Disciplinario Interno

El proceso de Control disciplinario interno liderado por la Oficina de control disciplinario interno, logró un avance del 33,33% con respecto a la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 50% a 30 de junio.

Al revisar el seguimiento al PAI del proceso CODI de la acción "Realizar la publicación mensual en el correo masivo de la UAERMV, de un Flash disciplinario", la evidencia marcada de junio se realizó el 2 de julio, lo cual no corresponde al período que se está evaluado; por lo tanto, se solicita al proceso consistencia en las evidencias reportadas conforme con el período evaluado.

19. Control y Evaluación Institucional
El proceso de Control y evaluación institucional liderado por la Oficina de control interno, logró un avance del 19,75% conforme con la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado a 30 de junio del 37,66%.

Al revisar el seguimiento del PAI del proceso CEI, en la acción "Ejecutar trabajos de informes/seguimientos de ley programados en el plan anual de auditoria 2025", uno de los informes cargados en la portada se evidencia "Elaborado: mayo 2024"; así mismo, ninguno de los 3 informes aportados está firmado o socializado por Orfeo.

Con respecto a las evidencias aportadas de la acción "Ejecutar actividades del plan de fomento y autocontrol de la OCI", no es posible evidenciar que las actividades de fomento de mayo y junio fueron realizadas efectivamente en estos meses.

En conclusión, se solicita al proceso aportar evidencias formalizadas por Orfeo o firmadas o con fecha de ejecución o generación del documento, lo cual garantizará la trazabilidad y la confiabilidad de la información reportada.

20. Seguimiento y Monitoreo de Calidad Técnica
El proceso de Seguimiento y monitoreo de calidad técnica liderado por la Gerencia para el Desarrollo, La Calidad y la Innovación, logró un avance del 25% conforme con la programación definida para el segundo trimestre de las acciones formuladas y un acumulado del 50% a 30 de junio.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se sugiere, que el proceso socialice los resultados plasmados en los informes de seguimiento y monitoreo a la calidad técnica con la Dirección General, Subdirecciones y Gerencias, con el fin de que estos sean escalados a los tomadores de decisión para la formulación y ejecución de acciones orientadas a la mejora continua institucional.

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento acumulado a 30 de junio del plan de acción institucional PAI 2025 por dependencia:

PROGRAMADO 2025	ACUMULADO 2025	% DE CUMPLIMIENTO/ÁREA
50%	50%	Dirección General
49%	49%	Gerencia Administrativa y Financiera
50%	50%	Gerencia de Contratación
25%	25%	Gerencia de Maquinaria y Equipos
50%	50%	Gerencia de Producción

47%	47%	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación
41%	41%	Oficina Asesora de Planeación
50%	50%	Oficina de Control Disciplinario Interno
38%	38%	Oficina de Control Interno
46%	46%	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad
50%	50%	Oficina de Tecnologías de la Información
50%	50%	Oficina Jurídica
50%	48%	Subdirección de Intervención de la Infraestructura
50%	44%	Subdirección de Planificación y de Conservación